

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *ORDEN 2303/2012, de 25 de julio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 938/2012, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 2012), para la provisión de puestos de trabajo vacantes, por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 2012), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes, a contar desde la notificación de la orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dada en Madrid, a 25 de julio de 2012.—La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN  
EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA SERVICIO DE INVESTIGACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 2417 Denominación : SERV. INVESTIGACIÓN I Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 6583621D0</p> <p>Apellidos y Nombre: SASTRE RODRIGUEZ,BLANCA ESTHER</p>	<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA DIRECCION INVESTIGACIÓN I</p> <p>Puesto de Trabajo: 2443 Denominación : INVESTIGADOR PRINCIPAL Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88</p>
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA SERVICIO DE INVESTIGACION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 2427 Denominación : SERV. INVESTIGACION II Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 3096168T0</p> <p>Apellidos y Nombre: PLAZA BENITO,ANTONIO</p>	<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO EXPERIMENTACIÓN, TRANSFERENCIA Y FORMACIÓN SECCION GESTIÓN DE RECURSOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 35836 Denominación : SEC. GESTION RECURSOS DE INVESTIGACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.159,56</p>
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA SERVICIO DE INVESTIGACION III</p> <p>Puesto de Trabajo: 2434 Denominación : SERV. INVESTIGACION III Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 70345305N0</p> <p>Apellidos y Nombre: MUÑOZ ORGANERO,GREGORIO</p>	<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA DIRECCION INVESTIGACIÓN I</p> <p>Puesto de Trabajo: 2414 Denominación : INVESTIGADOR Grupo : B / A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA SERVICIO DE INVESTIGACION VII</p> <p>Puesto de Trabajo: 2409 Denominación : SERV. INVESTIGACION VII Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 50825499F0</p> <p>Apellidos y Nombre: LAZARO LAZARO,ALMUDENA</p>	<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACION AGROALIMENTARIA DIRECCION INVESTIGACIÓN I</p> <p>Puesto de Trabajo: 2399 Denominación : INVESTIGADOR Grupo : B / A N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.853,88</p>
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO RURAL SERVICIO DE INVESTIGACION VIII</p> <p>Puesto de Trabajo: 2422 Denominación : SERV. INVESTIGACION VIII Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 50698128X0</p> <p>Apellidos y Nombre: TARDIO PATO,FRANCISCO JAVIER</p>	
<p>ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL SECRETARIA GENERAL SERVICIO PERSONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 37958 Denominación : SERV. PERSONAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 8978255K0</p> <p>Apellidos y Nombre: MAESTRE LOPEZ,MARIA SOL</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL COMERCIO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION COMERCIAL Y SERVICIOS AREA FERIAS Y ARTESANIA SECCION PROMOCION FERIAI</p> <p>Puesto de Trabajo: 35830 Denominación : SEC. PROMOCION FERIAI Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96</p>



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL  Puesto de Trabajo: 2805 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 20.231,76	Cód. identificación: 33511856M0  Apellidos y Nombre: BENITO BARBA,ALEJANDRO	

(03/28.658/12)